

ACTA No. 19/2019- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de junio de dos mil diecinueve siendo la hora 17:45, el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Margot Torres (como titular), Angel Rojas (titular), Edith Richard (como titular), José Estefan(titular) encontrándose presente los concejales: Gustavo Mobilio, Margarita Cayota, Esteal Perez, Beatriz Balparda, Regina Ferreira y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta 17 y 18
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: : LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS , El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta N° 17. Luego se aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta N° 18/2019

Séguno Punto del Orden del Día : ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 265/2019 solicitar a la dirección general de recursos financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 132, 277, 285 que a la fecha presentan saldo insuficiente y autorizar el siguiente planteo de transposición. programa y renglón reforzado:

Programa 133 Renglón 132 Prod. De Papel y Cartón	Por \$25.000	saldo actual \$8.128,63
Programa 133 Renglón 277 Serv. Mant/Rep. De Vías de Comunicación	Por \$220.162	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$70.000	saldo actual \$32.201

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$315.162	saldo actual \$992.102,48
--	---------------	------------------------------

. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 266/2019 apoyar la propuesta de emiliano niza de 7 funciones de circo teatro en las dos semanas de vacaciones de julio con la confección de afiches, volantes y la inclusión del espectáculo en la agenda cultural del municipio para su difusión. Luego el Gobierno Municipal

aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 267/2019 autorizar el uso de la plaza crottogini al sr. sebastián rodrigo hidalgo el día 3 de agosto para realizar un espectáculo de música . solicitar la bajada de luz o en su defecto se autoriza el prestamo del generador con que cuenta el municipio. autorizar el préstamo del escenario de aluminio siendo el armado a cargo de la organización. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 268/2019 donar USD 100 (dólares americanos cien) al Sr. Leonardo Carbajal C. I. 1.858.500-0, para la participación de su grupo con el espectáculo "Candombefunk.uy" en el v festival internacional de jazz de Valparaíso (chile), el mes de julio , el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU al momento de su afectación. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 269/201 autorizar el gasto de hasta \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a la empresa "URUBAÑOS" Rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la ciudad de la costa, correspondiente al mes de junio de 2019. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 270/2019 autorizar el gasto de \$ 24.956 IVA incluido (pesos uruguayos veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis), a la empresa "Mosca S.A." Rut 210002810018, por concepto de compra de 400 carpetas archivadoras para el archivo del municipio, considerando el menor precio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 271/2019 aprobar la instalación de los circuitos de la memoria de la ciudad de la costa con sus mojones, que contendrán los relatos y las 2 reseñas históricas(en adjunto) que refieren a los años 1968 a 1985, períodos de actuación ilegítima del estado y terrorismo de estado, a realizarse en el marco del aniversario número 25 de la ciudad . Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 272/2019 autorizar el gasto de \$5.436 IVA incluido (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos treinta y seis), a la empresa "metropolitana S.A." Rut 210196570018, por concepto de compra de felpudo plushy considerando la durabilidad de la misma. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 273/2019 autorizar el uso del centro de barrio Solymar norte a la ACJ para las reuniones de capacitación de instructores los días miércoles de 18:30 a 20:30. hacer entrega de copia de llave, a Camila Amengual C.I. 4.508.482-5 Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 274/2019 declarar de interés municipal la emisora ciudadana fm 92.3. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 275/2019 declarar de interés municipal la agenda 2030 de las naciones unidas que define los objetivos de desarrollo sostenible. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 276/2019 autorizar el préstamo del escenario al Sr. Hassan J. Amado para la realización de actividad artistica el 22 de junio en el Country del pinar . Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 277/2019 adherir al programa mares limpios de las naciones unidas para el medio ambiente. Acto seguido el

Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 278/2019 ratificar el gasto de \$ 1.403 (pesos uruguayos mil cuatrocientos tres) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico portátiles, para entrega de contenedores domiciliarios en la plaza sin banderas. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 279/2019 dejar sin efecto el resuelve 1 de la resolución 110/2019. aprobar el gasto de \$ 220.163 (pesos uruguayos doscientos veinte mil ciento sesenta y tres, IVA incluido, a la empresa Grinor S.A Rut 212844680016 por concepto de tratamiento para el control del polvo en forma transitoria por estar trabajando en la zona. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 280/2019 solicitar al gobierno departamental apoyo para la realización de los festejos del 25 aniversario de ciudad de la costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 281/2019 apoyar a la profesora Adriana Moraes C.I 3.125.159-7, responsable del curso de telar, hasta 3 ur por concepto de traslado a los centros de barrio pinar norte y colinas de Solymar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 282/2019 autorizar el uso del centro de barrio solymar norte los días 22 y 23 de junio para una jornada denominada "acantonamiento lobatos", del grupo scouts alquimia. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 283/2019 apoyar evento solidario el día 23 de junio, a beneficio de benjamín cal, para recaudar fondos a los efectos de costear tratamiento en la habana, cuba, con el préstamo del audio grande con que cuenta el municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 284/2019 aprobar el gasto de \$ 74.900 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil novecientos) a la empresa "Agremyarte" Rut 217229690014, por concepto de la realización de audiovisual en el marco del aniversario de la ciudad que será elaborador por el Sr. Fabricio Scafarelli C. I. 4.478.013-9. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 285/2019 aceptar la propuesta del departamento de producciones especiales del observador, de la realización de una edición especial por el 25 aniversario de ciudad de la costa, sin costo para el municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 286/2019 anular el resuelve 2 de la resolución 185/2019. autorizar la donación a la profesora Adriana Moraes C.I 3.125.159-7, responsable del curso de telar, hasta 3 UR por concepto de traslado a los centros de barrio pinar norte y colinas de Solymar

El Concejo deja constancia de la iniciativa a ser tomada por la Comisión Social para su evaluación de la realización de una muestra en el Hall del Municipio de los talleres que se realizan en los Centro de Barrio.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 4 de julio de 2019 a las 19:00 horas.

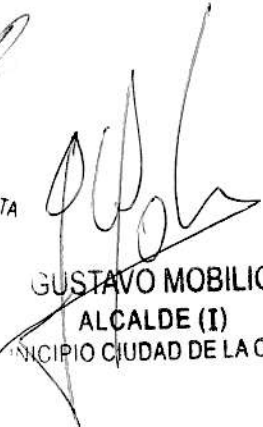
Siendo las 18:15 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.



La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 4 del julio del año 2019, la que ocupa el folio 62, 63, 64 y 65.-


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA